

La fiscal Susana Gisbert presenta en Madrid "Remos de plomo", una antología de relatos en clave de igualdad

Confilegal

| 18 mayo, 2019

Susana Gisbert, hasta hace poco fiscal portavoz de la Fiscalía de Valencia, madre y escritora, presentó en Madrid su último libro, [«Remos de plomo»](#), una antología de 27 microrrelatos y 44 relatos de ficción en los que la autora cuenta historias que giran sobre los ejes de la igualdad en todos los ámbitos y de la violencia de género, publicado por la editorial El Talón de Aquiles, 2018.

Y lo hizo en el foro, nada menos que en el Ateneo de Madrid, de la mano de la asociación Justicia y Opinión, con la colaboración de la Casa de Úbeda.

Como anfitriona actuó la procuradora **Pilar Azorín**, que moderó la mesa compuesta por el abogado **Abel de Bedoya**, especializado en violencia de género, **Teresa Peramato**, fiscal ante el Tribunal Constitucional y anteriormente fiscal adjunta a la Fiscalía de Sala de Violencia sobre la Mujer, y la autora.

«'Remos de Plomo' es una metáfora que significa que las mujeres remamos en el mismo mar que el resto de la sociedad pero, esos remos que nos han dado son mucho más pesados y es mucho más difícil. Es la continuación de la figura del 'Mar de lija', título de la anterior antología de relatos y que recoge la misma metáfora», explicó Gisbert a Confilegal, diario del que también es columnista.

La autora se confiesa y reconoce que hubo varios relatos que le costó escribirlos.

«Uno al que le tengo especial cariño porque se sale un poco de la línea es 'Salvar al soldado Peris'. Además de que la protagonista es una mujer y su rol es el de mujer, entra en el tema de Memoria Histórica. Me quedé muy contenta cuando leí el resultado. Me parece que transmite las cosas de una sociedad que ni siquiera conocí pero que gente que sí la ha vivido me ha dicho que he sido capaz de retratarla», añade.

«Y el que he titulado 'Mía' porque lo relaté desde la voz del maltratador. Ponerme en la piel de una persona que es completamente ajena y contraria a lo que pienso, me resultó difícil pero a su vez fue satisfactorio porque la gente que lo leía se daba cuenta de que oía esas cosas y no las escuchaba», revela.

El acto se desarrolló en un ambiente muy distendido en un salón lleno de público en el que los participantes debatieron tanto de temas literarios como sociales y jurídicos.

En ese marco, Gisbert ratificó, por otra parte, que dejaba la portavocía de la Fiscalía Provincial de Valencia, que ha venido desempeñando en los últimos años, tras haber sido nombrada coordinadora de la Sección especializada en delitos de odio.

Entre sus nuevas funciones figuran las de identificar los crímenes de odio, el control estadístico, ya que la detección temprana de estas conductas ilícitas puede facilitar su correcta sanción, así como la valoración de los grupos o colectivos de riesgo.

Igualmente, este área de la Fiscalía realiza el seguimiento de los procedimientos que se tramiten por crímenes de esta tipología.